

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11750 LOCALBIT, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Órgano de Administración de la mercantil Localbit, Sociedad Anónima, por medio de la presente convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de enero de 2016, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la compañía sito en la Avenida de la Albufera, n.º 323, 2.ª planta, locales 11 y 12, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de enero de 2016, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Estudio y análisis de la situación de la sociedad, adopción de las medidas que se consideren oportunas y, en su caso, examen y aprobación de la venta y transmisión, total o parcial, de los activos de la sociedad, cualquiera que sea su modalidad.

Segundo.- Modificación, si procede, del actual sistema de convocatoria de la Junta, dándose una nueva redacción al artículo 15 de los estatutos sociales.

Tercero.- Delegación de facultades al Órgano de Administración para la ejecución, formalización y pleno desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta General y concesión de las facultades para elevar a instrumento público e inscripción de dichos acuerdos y su subsanación, en su caso.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procediera.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General en la forma y requisitos establecidos en los Estatutos Sociales de la Sociedad y en la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a su domicilio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los Administradores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas.

Madrid, 14 de diciembre de 2015.- Administrador Único, Don Eugenio García Presa.

ID: A150054771-1